

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.**

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Listo secretario de consulta en el área de comunicación social se encuentran listos. Hago las cuentas regresiva 543.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muy buenas tardes comisionadas y comisionada del pleno de este órgano garante de conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 las 12:00 con 14 Minutos del día 12 de abril del año 2023. Le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda con el pase de lista, con la finalidad de verificar si existe el quórum establecido por la Ley para la celebración de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, y la cual fue debidamente convocada proceda señor Secretario.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Gracias, Comisionado Presidente. Proceso de pasar lista las comisionadas y los comisionados ciudadanos integrantes del Pleno:

- Julio César Bonilla Gutiérrez
- Laura Lizette Enríquez Rodríguez
- Arístides Rodrigo Guerrero García
- María del Carmen Nava Polina
- Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de sesiones del Pleno de este Instituto.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias, señor Secretario

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los asuntos del orden del día.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de sesiones de este instituto. Adelante señor Secretario con el orden del día.

### **Hugo Erik Zertuche Guerrero**

El orden del día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. lectura discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la décima segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 29/03/2023
4. presentación, análisis y, en su caso, aprobación de proyecto, de acuerdo mediante el cual se aprueba el programa editorial 2023 de este instituto,
5. presentación análisis y, en su caso, aprobación de 5 proyectos de resolución de recurso de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales
6. presentación análisis y, en su caso, aprobación de 182 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública,
7. presentación análisis y, en su caso, aprobación de 9 proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de transparencia.
8. presentación análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por posibles violaciones a la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.
9. asuntos generales.

Es cuanto señor Presidente.

### **Arístides Rodrigo Guerrero García**

Gracias, Secretario Comisionados y Comisionadas, quien desea incorporar algún asunto en el orden del día, Sírvanse manifestarlo.

Adelante comisionada Marina Alicia San Martín.

### **Marina Alicia San Martín Reboloso**

Gracias Presidente para reportar algunas actividades institucionales. Gracias.

### **Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias, comisionada. ¿Alguien más desea incorporar asuntos generales?  
Adelante Comisionada Laura Lizette Enríquez.

### **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

Gracias, Presidente de nueva cuenta, saludarlos a todos y a todas. Y en este caso incluir también un punto en asuntos generales para el registro del Secretario Presidente para dar cuenta de algunas acciones en el marco del Sistema Nacional de Transparencia y también actividades que tienen que ver con el INFOde la Ciudad de México. Muchas gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Le agradezco, comisionada, alguna otra comisionada o Comisionado desea incorporar asuntos generales, adelante comisionada. María del Carmen Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

Buenas tardes a todas y a todos. Gracias, Presidente para incluir en asuntos generales la entrega del reporte número 12 de actividades semanales con énfasis en el taller de apertura para ejercer el derecho político electorales y la reunión con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia del país y sobre el anuncio de reformas en el Sistema Nacional de Transparencia. Gracias

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias. Comisionada y Comisionado, Julio Cesar Bonilla Gutiérrez.

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez.**

Muchas gracias, presidente, muy buenos días, compañeras a todos los que nos ven a través de la red digital del INFO Ciudad de México. Quisiera agregar en asuntos generales el tercer informe de actividades del director de la Facultad de Derecho de la UNAM, que siempre ha sido un aliado permanente de este instituto y de todas las actividades vinculadas con el ejercicio de los derechos y libertades que tutelamos, Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Transparencia, también celebrado hace unas semanas. La asistencia a la primera reunión de la red de protección de datos personales y la participación en la presentación del programa pregunta en tu lengua y la presentación del primer informe trimestral 2023. Presidente, por favor.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Le agradezco mucho, comisionado en mi caso, también Secretario. Añadiría asuntos generales relativos a actividad institucional y del Sistema Nacional de Transparencia. Y una vez incorporados estos asuntos generales, le solicitó recabar la votación del orden del día.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicitó a expresar el sentido de su voto, Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Aristides Rodrigo Guerrero García**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Sesión Ordinaria. Es cuatro, señor Presidente.

**Aristides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias secretario. Continuamos con el desahogo del cuarto punto del orden del día de esta sesión, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Va el Acta,

**Aristides Rodrigo Guerrero García**

el Acta adelante, señor Secretario.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicitó a expresar el sentido de su voto, Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias, señor Secretario, el proyecto de Acta de la décima segunda Sesión Ordinaria y la cual fue celebrada el 29 de marzo del año 2023 y el siguiente punto del orden del día corresponde al acuerdo mediante el cual se aprueba el programa editorial de este órgano garante, adelante Secretario con la exposición.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el programa editorial 2023 del Instituto de transparencia, Acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas adelante Comisionado, Julio César Bonilla Gutiérrez para la exposición, ya que usted es el Presidente de este comité editorial del órgano garante.

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

Muchas gracias Comisionado, Presidente, nuevamente les saludo con un gran afecto, como sabemos, parte de las actividades atribuciones de este instituto prevista en la ley y proyectadas en el programa operativo anual, es generar un acervo de productos editoriales en materias de acceso a la información, protecciones personales, estado abierto, rendición de cuentas, transparencia proactiva, combate a la corrupción y demás temas afines a través de la elaboración, producción, publicación de materiales informativos, educativos y formativos. Con lengua incluyente, clara, sencilla y de respeto a los derechos humanos en la esta gran capital en mérito de lo anterior, el pasado 9 de marzo se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité editorial del Instituto, en la que, entre otros puntos, se aprobó el proyecto del programa editorial 2023, que tiene como objetivos contribuir a la construcción de una cultura de la transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales en la Ciudad de México más fuerte, Se busca también promover, fomentar y difundir temáticas como la gestión documental, derecho a la libertad de pensamiento y expresión, así como en materia de gobierno o gobierno abierto y digital, gobernanza, participación ciudadana, mecanismos de

rendición de cuentas, entre otras. Lo anterior a través de productos editoriales impresos y electrónicos generados por el INFO, que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada, accesible y completa para diversos sectores sociales de la capital que les permitan amplificar su conocimiento en las materias que corresponden a este instituto, en ese sentido, en el programa editorial se proponen un total de 5 obras consistentes en libros con un mínimo de 50 páginas, cuyos temáticas consideradas por los integrantes del comité editorial para este año son: políticas públicas con enfoque de derechos humanos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Gestión documental de archivos, derechos digitales, rendición de cuentas y estado abierto, fundamentos para el debido ejercicio de las libertades y de pensamiento y expresión, libertad de expresión de los funcionarios públicos, alcances y límites. Cabe precisar que en el POA se proyectaron un total de cuatro obras, sin embargo, de conformidad con el artículo noveno, fracciones primera y cuarta del Reglamento de organización y funcionamiento del Comité editorial del Instituto de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas y protecciones personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México. Las personas integrantes del comité editorial aprobaron la publicación de una obra más para el ejercicio de este año, sin representar un gasto adicional al señalado en el citado programa operativo anual aprobado por el Pleno el pasado 22/02/2023. Con ello se busca hacer un ejercicio eficiente de los recursos, publicando más obras con el mismo recurso que sin duda beneficiará a un acervo editorial más amplio, fuerte, progresivo para las y los habitantes de la capital del país. Finalmente, quiero agradecer a las y los integrantes del comité editorial, en este caso a mi compañera y amiga de pleno, la Comisionada Laura Lizette Enrique Rodríguez, a la doctora Sonia Venegas Álvarez, a la doctora Julieta Morales Sánchez y al Doctor César Astudillo Reyes que, ya que con su trabajo y compromiso han hecho posible un avance permanente en la consolidación de este comité, que ha adquirido una relevancia central en el mapa nacional y naturalmente agradecerle mucho a mi querido Presidente, el doctor Guerrero, por su permanente apoyo y solidaridad institucional en estos ejercicios, así como mi compañeras de pleno Mari Carmen Nava y Marina Alicia San Martín, a todas y todos ustedes, muchas gracias, estén atentos porque ya está en curso el trabajo editorial del INFO Ciudad de México para este año 2023 es cuánto creo presidente.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

Muchas gracias Comisionado Presidente y bueno, saludarlos de nueva cuenta a todas y todos los que nos siguen en esta transmisión de la Sesión Ordinaria del Pleno del INFO de la Ciudad de México, a quienes nos siguen aquí por redes sociales y bueno compartirles en este punto que como ustedes sabrán, yo formo

parte precisamente del comité editorial junto con mi colega Julio César Bonilla a la cabeza y con distinguidas personalidades, la doctora Sonia Venegas que ha hecho un trabajo extraordinario desde la ocasión, incluso pasada, lo ha hecho de una manera extraordinaria, con temas bien interesantes que pone sobre la mesa. La doctora Julia Julieta Morales, que se integró recientemente también al Comité, y el Doctor César Iván Astudillo, y entre los 5 justamente hicimos la aprobación de estos temáticas, que ya el Comisionado Julio César estaba anticipando, son 5 obras que consisten ya sean libros o en cuadernillos y en particular yo quisiera hacer un énfasis en la parte de la gestión documental, la importancia de incluir este tema siempre en la parte editorial, en las actividades que lleva a cabo el INFO, en la promoción, por supuesto siempre estas actividades sabemos que las lidera el Archivo General de la Nación, los archivos estatales correspondientes pero, es bien importante la labor que hacen los organismos garantes locales, en este caso el INFO de impulsar o empujar la especialización en esta materia y lograr que otras dependencias que los sujetos obligados se sumen a los esfuerzos en esta materia archivística y de gestión documental, entonces justamente por ello decidimos llevar a cabo una publicación colaborativa. Va a venir varias plumas de especialistas abogados a la materia de archivo y gestión documental que nos van a aportar diferentes puntos de vista visión desde lo federal desde lo local, desde lo municipal, incluso los retos archivísticos. Vamos a hablar también de los archivos físicos y electrónicos. Y cuáles son los retos que enfrentan estas 2 versiones. En fin, estos son tan solo algunos de los temas que se pretenden que en esta publicación Eh, esta que es nada más una de 5 que se impulse dando énfasis y haciendo honor a la materia del archivo. Estoy segura de que van a resultar muy buenos productos editoriales, se lo comento aquí al Presidente Coordinador, Julio César y a ese comité. Y viene en ese sentido, por supuesto, adelantar que mi voto será a favor de este programa editorial, que el día de hoy se nos está presentando, sería cuanto muchísimas gracias Presidente.

### **Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias Comisionada Laura Lizette Enrique Rodríguez. ¿Algún otro comisionado o comisionada de hacer uso de la voz? En mi caso. En mi caso también reconocer. El trabajo que se está llevando a cabo en el comité editorial de este órgano garante, presidido por el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez. Este comité editorial que ha impulsado y ha presentado obras de interés e innovadoras para sumarse a la colección editorial de productos que tenemos en este órgano, garante también. Naturalmente, la Comisión a Laura Lizette Enrique Rodríguez, quien forma parte pero que además en su Integración tiene una mayoría de personas académicas de tanto de la barra mexicana de abogados. La doctora Julieta Morales, el Doctor César Astudillo, del Instituto de investigaciones jurídicas, la doctora Sonia Venegas, de la de la Facultad de Derecho, entonces es una integración bastante que que que nutre bastante el producto editorial de este órgano garante y le pediría al Secretario de recabar la votación.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicitó a expresar el sentido de su voto,  
Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado, es cuatro señor Presidente.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias, señor Secretario, procedemos con los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales de nueva cuenta la exposición correspondiente.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar el expediente 34 de la caja de previsión de la policía preventiva de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto,

Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, se ve expediente 40 de la secretaría de movilidad.

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.  
Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar el expediente 30 de la caja de previsión de la policía preventiva de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto,  
Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

A favor se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados están a su consideración 2 proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 25 de la secretaría de la Contraloría General y 33 de la caja de previsión de la policía preventiva de la Ciudad de México. Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.  
Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

A favor se aprueban por unanimidad los 2 proyectos presentados. Es cuanto señor Presidente.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias, Secretario. Procedemos ahora, con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos, de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública, de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados están a su consideración 18 proyectos de resolución con ese sentido de desechar. Son los expedientes 1600 de alcaldía Tlalpan 1640, el Congreso de la Ciudad de México 1643 de la alcaldía de iztaccalco 1675 en la secretaría de movilidad 1689 y 1791 en la alcaldía Xochimilco 1760 del centro de Conciliación laboral de la ciudad de México. 1761 del sistema de transporte colectivo 1766 y 1947 de alcaldía Coyoacán 1800 del Tribunal de Justicia Administrativa 1813 1941 y 1942 del Instituto Electoral de la Ciudad de México 1828 y 1830, de la Secretaría Ejecutiva del sistema anticorrupción de la Ciudad de México 1833, de la Secretaría de Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas Residentes y el 1907 del Instituto de transparencia, Acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas, Muchas gracias, señor Secretario de algún comisionado o comisionada de hacer uso de la voz? de no ser así, adelante con la votación.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.  
Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con ese sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente 672 le da alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.  
Comisionado Bonilla.

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

es mi proyecto Secretario

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 37 proyectos de resolución con ese sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Son los expedientes 582 del Instituto de transparencia, Acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas de la Ciudad de México. 797 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda 0869, 0991, 1188 y 1233 de la alcaldía Álvaro Obregón, 0956, 0961, 0966 y 0976 acumulados de servicio de medios públicos de la Ciudad de México, 982 de la secretaría de Administración y Finanzas, 1009 de la Alcaldía Xochimilco, 1034 1115 1118 1276,

1301 y 1339 de la Fiscalía General de Justicia 1045 1084 1085 y 1111 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos 1067 y 1274 de la alcaldía Benito Juárez 1099 y 1286 de la alcaldía Miguel Hidalgo 1114 de la alcaldía Gustavo a Madero 1124 y 1129 acumulados de la secretaría de gestión integral de riesgos y protección civil. 1134 en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación 1136 1138 1272 1273 y 1326 de la secretaría de la Contraloría General 1139, en la alcaldía Tlalpan 1154 y 1159 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México 1269, del Tribunal Superior de Justicia 1349, de la alcaldía de Cuauhtémoc y 1381. De la secretaría de movilidad.

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto. Comisionado Bonilla.

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

Es en este bloque si me permite el Presidente, tengo una intervención. Muchas gracias comisionadas y Comisionado Presidente en este bloque de expedientes y con fundamento en el artículo 31, último párrafo del reglamento de sesiones de ese instituto, le solicito a no tener inconveniente ceder el uso de la voz a Erika Delgado Garnica para que pueda dar cuenta el expediente 1115 / 2023, por lo que le pediría a proceder, adelante por favor.

**Erika Delgado Garnica**

Muchas gracias y buenas tardes a todos y a todas con su autorización, comisionados y comisionadas que en plena integran el Pleno de este Instituto Secretario Técnico, doy cuenta en esta ocasión del recurso de revisión identificado con la clave alfanumérica, INFOCDMXRRIP 1115 / 2023 interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. En su solicitud, la parte recurrente realizó diversos requerimientos sobre información estadística relacionada con las alertas amber que se hayan emitido desde 2018 al 23/01/2022, en respuesta, el sujeto obligado informó que, para este periodo, la alerta Amber se activó 5237 ocasiones en las alcaldías, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa. De igual forma, la fiscalía manifestó su imposibilidad para proporcionar lo requerido en el grado de desagregación exigido, toda vez que sería necesario buscar la y localizar las especificaciones entre un cúmulo de expedientes, lo que implicaría un procesamiento de información para la satisfacción de la solicitud que exige el conocer lugares específicos en vía pública, situación a la que no se encuentra obligado el sujeto obligado de conformidad con el artículo 207 de la ley de transparencia sobre dicha actuación, la parte recurrente es inconformó, señalando que la respuesta es incompleta en alcance. La respuesta a través de la fiscalía de investigación y persecución de los delitos en materia de desaparición

forzada de personas y la desaparición cometida por particulares y búsqueda de personas desaparecidas, se proporcionó el número de alertas activadas. Con alerta Amber para el periodo 2018 a 2022 de igual forma se señaló que a la fecha de la emisión de la respuesta complementaria, el total de alertas es de 5405 y las alcaldías con mayor índice de activación es Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Azcapotzalco. Así del análisis realizado por esta ponencia a cargo, se determinó que el sujeto obligado proporcionó en vía de respuesta complementaria la información requerida en el Estado en que se encuentran los archivos de la fiscalía. Ello, toda vez que el atender la solicitud en el grado de desagregación. Específico implicaría el procesamiento de 5405 procedimientos que cuentan con la alerta Amber, inmersos en al menos 1000 expedientes, de ahí que se determinó la imposibilidad de atender en sus extremos la solicitud, por lo tanto, derivado del análisis hecho por esta ponencia, se propone sobreseer en el recurso de revisión al haber quedado sin materia, es la cuenta comisionado.

### **Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

Muchas gracias Erika. El presente proyecto si bien se está sobreseyendo en el recurso de revisión por quedar sin materia. Resulta que el tema es particularmente relevante, pues se trata sobre la alerta amber, misma que está relacionada con la situación en torno a la seguridad de niñas, niños y adolescentes en nuestro país, pues dentro del fenómeno de la desaparición existen grupos que debido a sus características y especificidades se vuelven más vulnerables a convertirse en víctimas dentro de estos colectivos se encuentran las personas menores a 18. Años en México, según datos del INEGI, las instituciones de seguridad pública estatales conocieron 12348 reportes de personas desaparecidas o no localizadas. El total 22.2% correspondió a menores de edad, de igual forma reportaron la localización de 2488 personas, de ellas 40.2% fueron niñas, niños y adolescentes, por otro lado. Y derivado del cumplimiento de diversos instrumentos internacionales firmados y ratificados en materia de protección de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, el 02/05/2012 se implementó y puso en funcionamiento el programa nacional alerta Amber México, el cual es un mecanismo de ayuda para encontrar a menores de edad reportados como desaparecidos y que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave por motivo de no localización o cualquier circunstancia donde se presuma la Comisión de algún delito en ese sentido, el artículo 105 de la ley para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de esos delitos, establece que las autoridades de procuración de justicia y policiales en los distintos órdenes de gobierno procederán a la búsqueda inmediata de cualquier niña, niño, adolescente o cualquier persona que le sea reportado como extraviado o sustraído o ausente, librando una alerta general a todas las instancias de las autoridades aludidas en todo el territorio nacional y fuera. Este cabe señalar que la alerta Amber es independiente de la denuncia o proceso penal que inicien las autoridades competentes y su funcionamiento es a través de la difusión masiva e inmediata de

un formato único de datos con fotografía en todos los medios de comunicación disponibles, por lo que las autoridades pueden coordinar la activación de una alerta con la participación de todos los órdenes de gobierno, sociedad civil, medios de comunicación, empresas y todos aquellos sectores que deseen colaborar para sumar esfuerzos y potenciar la búsqueda y localización, para activar la alerta Amber la Fiscalía General de la República, en coordinación con las autoridades estatales correspondientes, tomarán en cuenta 3 factores, que la persona desaparecida sea menor de 18 años de edad, se cuente con información suficiente de la niña, niño o adolescente. Y las circunstancias de desaparición y que el o la menor de edad esté en peligro de sufrir un daño grave, cabe señalar que además de la fotografía, las alertas amber incluyen datos como la fecha de nacimiento, edad, fecha de los hechos, nacionalidad, apariencia física como el color de cabello y ojos, así como estatura, peso y señas particulares, que como podemos advertir se tratan de datos personales y algunos sensibles por su naturaleza, los cuales deben ser protegidos conforme a la normativa en la materia. No obstante, en una ponderación de derechos y atendiendo al caso en particular, en el cual los infantes y adolescentes corren un riesgo en su vida, salud y seguridad es que se publica dicha información, de igual forma el ejercicio del derecho de acceso a la información pública resulta crucial, pues como podemos observar en el presente recurso se requirió diversa información estadística como el número de alertas emitidas. Entre 2018 y 2022, y las alcaldías que más alertas tienen. Datos que pueden ser utilizados incluso por las autoridades para implementar acciones y estrategias que contribuyan a atacar esta problemática en los puntos rojos de la capital del país y naturalmente, fortalecer las medidas acciones de la propia sociedad en función de este relevante tema a nivel nacional, es cuanto presidente Muchas gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, algún comisionado Comisionados de la voz? Ven, sí. No, de no ser así, adelante con la votación.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto, Comisionado Bonilla.

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Se aprueban por unanimidad los 37 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 695 de la alcaldía. Álvaro Obregón 1135 el organismo regulador del transporte 1348, de la alcaldía Cuauhtémoc y 1368 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto,  
Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está su consideración, un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por queda sin materia y se da vista, es el expediente 1246 de la alcaldía Cuauhtémoc.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias en este expediente, que es el 1246 de la alcaldía. Cuauhtémoc, que el sentido sobreseer por quedar sin materia y se da vista únicamente señalar que comparto el criterio de la comisionada Laura Lizette Enriquez Rodríguez en adelante perdón, adelante comisionada Marina Alicia San Martín.

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

Gracias Presidente para cantar el voto primero y luego ya compartir los criterios. Si te parece bien en el orden, sería el voto particular de siempre. Gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias comisionada y una disculpa por no haberle dado la palabra antes algún otro comisionado o comisionada de hacer uso de la voz? De no ser así, Secretario recabe la votación.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Adelante comisionado Julio Cesar Bonilla Gutiérrez

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

Qué gentil Presidente. Muchas gracias en este bloque de expedientes señalar que por lo que hace al 1604, 1648 ambos de este año apartarían del sentido propuesto por considerar que se debió de haber sobreseído por quedar sin materia y dar vista, criterio que se ha venido reiterando en distintos plenos. Es cuánto gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Sí, muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez. Más bien se comparte el criterio porque la propuesta o el proyecto de la comisionada Laura Lizette Enríquez, es sobreseer por quedar sin materia y dando la vista, si no me equivoco, comisionada a ver adelante Comisionada para que mejor, usted nos exponga su criterio.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

Muchas gracias. Bueno, pues aprovechar para saludarlos de nueva cuenta justamente estamos en el recurso el 1246 / 2023, que es interpuesto en contra de la alcaldía Cuauhtémoc. Y la propuesta de una servidora de una de esta ponencia es precisamente, hacer un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista, es

decir, la alcaldía Cuauhtémoc si dio respuesta, pero lo hizo fuera de tiempo y por supuesto que no se debe de hacer fuera de tiempo y que establece la norma de modo que se establece que demos que demos vista por, pero lo sobreseemos de manera que ya no le tengamos que pedir nuevamente que entregue la respuesta que ya dio, Eh en ese sentido, pues agradecer el comentario el voto que que nos comparte la comisionada Marina, entendemos que no se comparte, este es. Criterio y también de ese modo agradecer la reafirmación de ambos Comisionados, el Comisionado Rodrigo y el Comisionado Julio César, eso sería cuanto a Comisionado Presidente.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez y adelante comisionada Marina Alicia San Martín.

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

Para precisar el número de en el bloque, porque ya lo di por sentado, el voto sería para el 1246, gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Gracias comisionada y adelante Secretario, con la hacia adelante con la votación.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto, Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

En contra y presentaría voto particular.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

Con voto particular

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

se aprueba por mayoría de 3 votos a favor y 2 en contra, el recurso de revisión presentado con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 12 proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 812 del Consejo para prevenir y eliminar la discriminación en la Ciudad de México 1041, 1081 y 1095, en la alcaldía cuajimalpa de Morelos 1145 1146, 1150 y 1351, de la secretaría de Administración y Finanzas 1204, de la Secretaría de Obras y Servicios, y 1254 de la secretaría de la Contraloría General 1263 del sindicato Único de trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México. Y el 1270 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, le solicita expresar el sentido de su voto. Comisionado Bonilla.

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

¿Es en este y atendiendo la si me permite Presidente, disculpe usted, tome la uso de la voz sí sin su autorización, una disculpa? Solamente ratificar porque fue en este este debió ser en este bloque de expedientes la argumentación anterior.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Me parece que es es más adelante, hasta ordenar y se da vista.

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

En ordenar y se da vista entonces en este qué fluye la votación, querido secretario. Usted siempre a la alva, igual que mi querido presidente, muchas gracias.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Bonilla su votación.

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

¿A ver consulta, estamos en los confirmas, no? Sí. ¿Ah, a favor?

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**  
Comisionado Guerrero,  
**Arístides Rodrigo Guerrero García**  
A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**  
Se aprueban por unanimidad los 12 proyectos presentados.

comisionadas y Comisionados, están a su consideración 2 proyectos de resolución con ese sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. son los expedientes 1183 de la secretaría de inclusión y bienestar social y 1253 de la alcaldía Tlalpan.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**  
Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto,  
Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**  
A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**  
Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**  
A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**  
Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**  
A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**  
Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**  
A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**  
Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**  
A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**  
se aprueban por unanimidad los 2 proyectos presentados.  
comisionadas y Comisionados, están a su consideración 57 proyectos de resolución con ese sentido de modificar son los expedientes 577 y 1107 de la alcaldía. Cuajimalpa de Morelos, 602 del fideicomiso bienestar educativo de la Ciudad de México, 662 de la alcaldía Benito Juárez, 677 1058 y 1080 de la alcaldía Coyoacán 692 de la jefatura de Gobierno, 607 702 y 754 acumulados, 707 712 y 743 acumulados, 717 y 745 acumulados. 727 y 736 acumulados, 732 747 761

acumulados. 832 837 842 847 852 857 862 867 y 1376 del organismo regulador de transporte, 767 941. 1060 y 1356. del sistema de transporte colectivo 932 de la alcaldía Iztacalco, 942 de la alcaldía Álvaro Obregón 1012, la alcaldía Gustavo A. Madero 1096 de la alcaldía Iztapalapa 1121 y 1130, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda 1149, de la alcaldía Azcapotzalco. 1168 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México 1174 1179 1181 1184 1189 1190 1193 1194 1195 1196 1198 1199 1215, 1218, 1256 y 1373 de la alcaldía Cuauhtémoc. 1223 del Instituto de Planeación Democrática y prospectiva 1224 de la alcaldía milpa Alta 1236 del sistema de aguas de la Ciudad de México y en 1331 de la Secretaría de Obras y Servicios.

### **Arístides Rodrigo Guerrero García**

Adelante Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

### **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

Muchas gracias. Comisionado, Presidente de nueva cuenta, saludarlos y en esta ocasión hacer el uso de la voz. Para presentarles en conjunto con la Licenciada Laura Escalera, que ella es miembro de mi equipo, es proyectista en mi equipo. El recurso de revisión 1376 / 2023 señalado por el Secretario y que fue interpuesto en contra del organismo regulador de transporte, así que de conformidad con el artículo 31 de nuestro Reglamento de sesiones de Pleno, le voy a pedir de favor. A mi estimada compañera, la Licenciada Laura Escalera, que presenta el recurso adelante tocaya.

### **Laura Escalera**

Muchas gracias, comisionada buenas tardes comisionadas y comisionados del INFOen la Ciudad de México. A continuación daré cuenta el recurso de información pública con la clave INFOCDMX/RR.IP.1376 del año 2023, interpuesto en contra del organismo regulador de Transporte en esta solicitud, la persona ciudadana realizó 6 preguntas, derivado de una desaparición de una adolescente de 16 años el pasado 19 de enero en el paradero indios verdes. ¿Estas preguntas fueron las siguientes, por qué no se ha dado acceso a los videos de las cámaras, supuestamente en el que dijeron, estaban en mantenimiento? ¿O sea que no sirven, pero por qué no sirven cada cuánto tiempo se supone que se debe dar mantenimiento a estas cámaras? ¿De cuánto es el monto invertido en las cámaras de seguridad por parte del paradero de Cetram? ¿qué personal está a cargo de vigilar que las cámaras funcionen y quién las está monitoreando? ¿ realmente Ese organismo está atendiendo esta situación conforme a sus atribuciones? ¿Cómo piensa ese organismo apoyar para solucionar el problema de las cámaras que supuestamente están en mantenimiento? La respuesta, otorgada por el organismo regulador de transporte, se pudo observar que atendió cuatro de los 6 requerimientos, quedando pendiente únicamente 2. ¿Específicamente de cuánto es el monto invertido en las cámaras de seguridad por parte del paradero o cetram y

cómo piensa ese organismo apoyar para solucionar el problema de las cámaras que se encuentran en mantenimiento? Además, es necesario mencionar que el sujeto obligado orientó a la persona ciudadana para que realizara la solicitud a 2 instituciones. Estas son el centro de comando, Control, cómputo, comunicaciones y contacto Ciudadano de la Ciudad de México, es decir. El C5 y a la Secretaría de Obras y servicios de la Ciudad de México. De lo anterior, la persona ciudadana se inconformó por la entrega de información incompleta. Ahora bien, de las constancias recibidas a esta ponencia se pudo determinar lo siguiente, uno. La respuesta no puede validarse, toda vez que no puede darse certeza del procedimiento de búsqueda de información en las áreas de la dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos y la Dirección Ejecutiva de los centros de transferencia modal en ese organismo de regulador de transporte. Además, cabe mencionar que el organismo regulador de transporte no realizó la remisión de la solicitud a 2 instituciones. Estas son el centro de Comando de Control, cómputo, comunicaciones y contacto Ciudadano de la Ciudad de México y a la Secretaría de Obras y Servicios. ¿Qué resolvimos entonces? En conclusión, esta ponencia determinó modificar la respuesta emitida por el organismo regulador de transporte indicándole que realicen nueva una nueva búsqueda exhaustiva de la información en la dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. ¿Y la dirección ejecutiva de los centros de transferencia modal? Así como que emita una nueva respuesta respecto de las preguntas faltantes, además deberá remitir la solicitud al C 5 y a la Secretaría de Obras de la Ciudad de México. Todo lo anterior, haciéndolo de conocimiento a la persona ciudadana, es cuánto comisionadas y Comisionados, gracias.

### **Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

Muchas gracias, querida LAU, por la presentación de este recurso. La razón por la cual les quisimos presentar este asunto es porque se nos hizo muy importante el tema. La importancia de contar con un presupuesto y material funcional que en algunos casos, de hecho sirve para poder esclarecer alguna investigación, algunos posibles hechos directivos que llegan a suceder. Y es que la vigilancia es uno de los objetivos de contar con cámaras de seguridad y, como lo señaló mi tocaya Laura, en el contexto de una desaparición. Del Cetram indios verdes de una menor de edad. La persona solicitante lo que quiso era conocer las razones por las que las cámaras de la de seguridad no estaban funcionando y desde cuándo en su caso estaban descompuestas. Quería conocer cuál era el presupuesto que se le estaba asignando para el mantenimiento de las cámaras y qué acciones pensaban hacer en la Cetram para poder hacer frente a esta situación, y a final de cuentas son cuestionamientos que sí denotan un, exigir una exigencia de rendición de cuentas del del sujeto obligado en su quehacer cotidiano y preventivo que también se supone que se realiza para poder evitar posibles casos o actos delictivos, o que en su caso sirviera para poder iniciar o esclarecer una investigación, y si bien se concluyó que algunos de los puntos de la respuesta que dio la Cetram sí eran válidos y sí estaban dando respuesta a la solicitud de la persona, también nos dimos

cuenta que el sujeto obligado pudo. Haber hecho algunas otras acciones como mandarle al C 5 y a la Secretaría de Obras esta misma solicitud. Porque, como se señaló, existe una competencia concurrente, es decir, los 3 tienen algo que ver en este, en este tema, es decir, tanto la central como los otros 2 sujetos obligados, que es la secretaría que les mencionaba, y el c 5 pueden conocer de esta información y pueden aportar algunos elementos, pero además nos dimos cuenta que al haber hecho un pronunciamiento la cetram sin haber buscado bien bien la información, la verdad es que no se estaba dando la certeza a la persona. De si la respuesta era verdaderamente correcta, así que instruimos a que de nueva cuenta volvieron a buscar y esta vez lo hicieran en todas las unidades que tuvieran competencia para poder conocer lo que la persona estaba solicitando y respondieran bien la solicitud. Y en caso, ahí sí, ya de no encontrar nada, declararlo fundamentando y motivando adecuadamente la inexistencia de la información ante el Comité. En fin, este es un ejemplo claro de cómo la acción o la omisión de ciertas instituciones públicas o sujetos obligados como nosotros lo conocemos, están siempre bajo la supervisión o la Contraloría ciudadana y cómo el no tener las cosas en orden puede llegar a ocasionar algún problema como lo es en este caso, precisamente esa era la razón por la cual les queríamos compartir este recurso. El 1376 sería cuánto comisionado Presidente.

#### **Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias. Comisión a Laura, Lizette Enrique Rodríguez, adelante Comisionada Marina Alicia San Martín.

#### **Marina Alicia San Martín Reboloso**

Muchas gracias. Presidente de nueva cuenta. Buen día a todos y todos voy a compartir el siguiente recurso de este bloque. Y para de Modificas.

Pues este trae un tema, lo queríamos traer a la mesa, que pues ha estado en. ¿Boga ahora también por el tema de las sequías y la época en la que estamos, que es el tema del agua, y en este recurso de 1224 contra este una alcaldía en particulares el caso de milpa alta, pero bueno, pues es un tema que que impacta en la ciudad, tiene que ver con un programa de apoyo que establece la alcaldía, que es de abastecimiento de agua potable de manera gratuita, que se otorga digamos una sola vez en determinados meses, estos meses fueron los del año pasado de 2022 saber cuántos viajes se hicieron los beneficiarios de este programa y también el monto que tuvieron que pagar al proveedor de este servicio, junto con el comprobante de pago. Lo que contesta la alcaldía es que, si da una serie de elementos, pero quedan pendientes otros y en uno en particular hay esta duda de del particular de sí. Sí lo atendió, no lo atendió la alcaldía, lo que hace el sujeto obligado es que sí da el número de viajes que se realizaron de este programa, también la lista con el número de beneficiarios y también. Incluyendo ahí en esa lista, pues el asentamiento correspondiente y también el monto utilizado para el abastecimiento, pero no da el comprobante de pago que porque dice que no lo tiene,

entonces lo que se queja la persona es no de todos los elementos, sino solamente de que no está completa la información, pues le faltaría la lista de beneficiarios con el desglose que pide y también el comprobante de pago, pero ciertamente estamos modificando por la parte de el comprobante de pago como lo vamos a comentar ahora para que se busque en las unidades competentes, pero no así por el otro elemento porque La alcaldía milpa alta sí entrega el número de personas beneficiarias y dónde están ubicadas Y entrega, pues conforme lo tiene en sus archivos, no tiene alguna obligación adicional de hacer un desglose específico por los criterios que están establecidos por los institutos de transparencia de entregar como se tienen los archivos ahora en cuanto a la factura y el comprobante de pago, sí se ordena que se busque y en particular en la dirección de finanzas, que dijo no tener esta información porque digamos el propio sujeto obligado dijo que para brindar este apoyo del agua potable sí se realizó el arrendamiento de una pipa y señaló el nombre de la empresa y también dijo el monto que era de más de 3000000 entonces. Es, es importante pues, que se tenga la fuente documental de esta afirmación y en ese sentido, viendo el manual de organización de cómo está constituido la alcaldía milpa alta, se encontró que está esta dirección que es la que podría tener este documento y se manda a buscar ahí para que sea una revisión exhaustiva y en ese sentido se pueda entregar lo solicitado. Hablando un poco de este programa que se dio este apoyo emergente en su momento, que se que del que pregunta el particular sobre los meses de noviembre y diciembre de 2022 de agua potable no gratuita, pues he consistía en que se llevara este líquido, este recurso valioso y que se hicieron en realidad un total de 319 viajes se benefició a una población importante de 3779 personas en distintas localidades de la alcaldía. Gastó ahí más de 3,601,891 pesos hasta abril de 2021, en la Ciudad de México se registró que había un precio promedio de 2000, poco más de 2000 pesos por 1 pipa. De 10000 L. Entonces es un dato importante por la el la escasez de agua en en la. Capital y entendamos que pues la fuente principal de abastecimiento del agua potable en. La ciudad. En el acuífero zona metropolitana del valle de México y de acuerdo con el monitor de sequía de México, las alcaldías, tanto Gustavo a Madero, Iztacalco, Iztapalapa, milpa alta, es a la que se le pregunta a Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco están en esta situación, normalmente de sequía, según los datos que se da con agua de 2022. En Iztapalapa en particular, es una de las que sufre este problema más grave, pues cerca de 40000 habitantes tienen esta falta del recurso y, a través de mecanismos externos, se tiene que solventar. Entonces simplemente traerlo, pues porque concientizando que todos cuidemos este recurso en esta capital, en muchas gracias Presidente.

### **Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias, comisionada Marina Alicia San Martín, y en mi caso también me gustaría o no sé si algún otro comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz. No, bueno, en mi caso también me gustaría participar y con fundamento en el artículo 31 del reglamento de sesiones del Pleno de este de este Instituto exponer

el recurso de revisión RRIP 1012 / 2023, el cual fue proyectado por la licenciada Jessica Itzel Rivera Bedoya, a quien le cedemos el uso de la voz para que pueda llevar a cabo dicha exposición.

### **Jessica Itzel Rivera Bedoya**

Muchas gracias comisionado, y buenas tardes comisionadas, comisionado ciudadano y público en general, que nos acompaña. En relación con el proyecto de resolución mencionado por medio del cual se propone modificar la respuesta emitida por la alcaldía Gustavo A Madero en su calidad de sujeto obligado a una solicitud de acceso a la información pública, les comento que la persona recurrente solicitó información y soporte documental respecto de medidas, programas, planes y acciones para garantizar la sustentabilidad las áreas directamente relacionadas con estas actividades de fomento y su relación con los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Así como la nueva agenda urbana, ambas de Naciones Unidas. También requirió sanciones aplicadas por incumplimientos en materia ambiental. La Constitución del Consejo hídrico de la alcaldía y los perfiles de las personas que lo integran. Acciones para incrementar a corto y mediano plazo el porcentaje de áreas verdes por habitante el ejercicio del presupuesto destinado a proyectos de inversión en esterilización obligatoria, masiva y gratuita de animales, así como sobre un hotel para perros y gatos en la alcaldía Cuauhtémoc y acciones que se realizan para contrarrestar los efectos del cambio climático. Y reducir las emisiones de gases con efecto invernadero. En respuesta, el sujeto obligado por un lado precisó las diversas medidas y acciones para garantizar la sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, remitiendo la dirección de consulta electrónica de su portal oficial. También informó sobre programas de prevención del equilibrio ecológico en 2022 en su portal oficial y señaló las demás unidades administrativas encargadas de las acciones para fomentar la sustentabilidad. Enlistó los programas enfocados a contrarrestar los efectos del cambio climático y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, además de proporcionar el programa ambiental de cambio climático emitido por la Secretaría del Medio Ambiente. Y no se contaba con información sobre el Consejo hídrico. Por otro lado, también manifestó que no contaba con una base de datos o documento sobre el cumplimiento de los Objetivos de desarrollo sustentable. Y que correspondía a la Secretaría del medio ambiente de la Ciudad de México establecer el inventario de áreas verdes, así como proponer a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y a las alcaldías el incremento de estas zonas, en donde se requiriera. En consecuencia, la persona recurrente se inconformó con la entrega incompleta de información y la falta de remisión del soporte documental correspondiente. Del estudio del expediente y la legislación aplicables esta ponencia advirtió que a pesar de que el sujeto obligado sí se pronunció adecuadamente respecto de los requerimientos relacionados con las áreas, medidas, planes ejecutados y demás acciones para garantizar la

sustentabilidad, las acciones para cuidar el medio ambiente, así como contrarrestar los efectos del cambio climático. No atendió adecuadamente el requerimiento sobre el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, ya que las alcaldías sí deben elaborar un programa de acción climática local como parte de la estrategia del programa de acción climática de la ciudad, las cuales, a su vez forman parte de los objetivos de Adaptación Alineados con el Acuerdo de París. Por lo que se estima que el sujeto obligado debió remitir su programa de acción climática con los rasgos y vulneraciones locales, a modo de que la recurrente contará con toda la información necesaria para contrastar el universo de la información remitida con los Objetivos de desarrollo sostenible de su interés. En ese sentido, también se advirtió que. No se remitió soporte documental alguno relacionado con la esterilización obligatoria, masiva y gratuita de animales. Ni con las sanciones aplicadas o el Consejo hídrico de la alcaldía. Ello debido a que no se turnó a todas las áreas competentes ni se remitió adecuadamente la solicitud a la alcaldía Cuauhtémoc y a las secretarías del medio ambiente, de desarrollo urbano y vivienda. A efecto de que estas se pronunciaran sobre el porcentaje de áreas verdes por habitante y el hotel para perros y gatos mencionado. Razones por las cuales se propone a este Pleno modificar la respuesta a efecto de que el sujeto obligado entregue tanto el soporte documental faltante como su programa de acción climática y remite a la solicitud correo electrónico, perdón, la solicitud vía correo electrónico a las unidades de transparencia de las entidades con competencia parcial, a efecto de que atiendan la información que les corresponda.

### **Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias a la licenciada Jessica Itzel Rivas Bedoya, y bueno este recurso de revisión resulta de interés porque a la ciudadanía o más bien la persona solicitante y luego recurrente le interesa conocer todas las medidas, programas, planes y acciones que se han implementado para garantizar la sustentabilidad y la relación que se tiene de estas acciones que se hayan realizado con la Agenda 2030. Recordemos que la Agenda 2030 contempla 17 ODS, es decir, 17 Objetivos de Desarrollo sostenible y dentro de estos Objetivos de desarrollo sostenible, pues nos vamos a encontrar, por ejemplo, el objetivo número 7 que tiene que ver con energía asequible y no contaminable y el objetivo número 13 que tiene que ver con acción por el clima. Y bueno son 17. ODS el número 6 con agua limpia. Y a la ciudad a la persona solicitante le interesa ver qué acciones están implementando que están llevando a cabo las alcaldías para dar cumplimiento a esta agenda a 2030 y a los 17 Objetivos de Desarrollo sostenible, y valga también la pena señalar en aprovechar este recurso de revisión para señalar que durante este año, el justamente la ruta de la privacidad que hemos estado llevando a cabo con el INAI, tiene como temática principal la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Muchísimas gracias por la exposición a la Licenciada Jessica Itzel Rivas Bedoya. ¿Y si no hubiera otra exposición, adelante, Secretario con la votación?

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto,  
Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

se aprueba por unanimidad los 57 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados están asociación 3 proyectos de resolución con ese sentido de modificar y sobreeser los relativos a los requerimientos novedosos Son los expedientes 792 de la Alcaldía Coyoacán. 1092 de la Procuraduría social de la Ciudad de México. Y 1117 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto,  
Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

se aprueban por unanimidad los 3 proyectos presentados comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista es el expediente 1210 la alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto, Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado comisionadas y Comisionados están a su consideración 37 proyectos de resolución con el sentido de revocar son los expedientes 522 877 1046 de la alcaldía cuajimalpa de Morelos, 902 y 907 acumulados del organismo regulador del transporte, 679 681 916 1075 1100 1105 y 1221 del sistema de transporte colectivo 944, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México 1037, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México 1065 1068 1069, 1125 y 1128 de la alcaldía Benito Juárez 1074 de la alcaldía Iztapalapa 1083 1165 1203 1208 y 1213 de la Alcaldía Cuauhtémoc 1104, en la Alcaldía Iztacalco 1119 1542 acumulados de

la secretaría de administración y. Finanzas 1148 del Partido de la Revolución Democrática 1158 1161 y 1164 en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México 1175, la alcaldía AZCAPOTZALCO 1235 1282 y 1283 de la secretaría de la Contraloría General, 1294 y 1304 de la alcaldía Coyoacán y 1306 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, le solicitó expresar en.

### **Arístides Rodrigo Guerrero García**

Adelante Comisionada María del Carmen Nava.

### **María del Carmen Nava Polina**

Muchas gracias, Presidente. Me interesa hacer una exposición en este bloque de revocar es el expediente 1083 / 2023 y es sobre información pública de la alcaldía Cuauhtémoc en la persona recurrente solicitó documentos, fotografías o videos sobre la declaración del Tianguis cultural del Chopo como patrimonio cultural en el 2003. En su respuesta. La alcaldía Cuauhtémoc señaló no haber encontrado ningún material documental o bibliográfico al respecto y en el recurso de revisión que realizamos en en la ponencia identificamos diversos elementos que se permite determinar que el agravio de no tener respuesta y no tener la información por inexistencia es fundado en, en primer lugar, se analizó la Ley de patrimonio cultural natural y bio cultural de la Ciudad de México. La cual establece que las alcaldías cuentan con la competencia para realizar declaratorias de patrimonio. Cultural esto implica que la alcaldía cuenta con la responsabilidad de atender la solicitud de información. En segundo lugar, encontramos que la ley de fomento cultural del distrito federal establece que la Secretaría de Cultura y la jefatura de Gobierno en la ciudad también cuentan con competencia en el procedimiento de declaración de patrimonio cultural, por lo tanto, la alcaldía también debió remitir la solicitud de estos 2 sujetos obligados para que se pronunciaran al respecto. También identificamos una nota periodística del 2003 que, aunque no confirma la declaratoria por parte de la entonces delegación Cuauhtémoc del Tianguis del Chopo como patrimonio cultural, si muestra la intención de las autoridades de considerarla como parte del patrimonio sociocultural de la demarcación. Debido a estos elementos es que ese concluye que la alcaldía Cuauhtémoc no realizó una búsqueda exhaustiva y razonable de la información que se requirió. Y tampoco remitió el resto de sujetos obligados, competentes y, por lo tanto, consideramos que el agravio resulta fundado. Nos pareció muy interesante abordar este tema porque involucra el acceso a la información en la administración del patrimonio cultural. El patrimonio refleja la identidad y la diversidad de una sociedad. Y su conservación es fundamental para asegurar el derecho a la cultura y el ejercicio de otros derechos básicos como la libertad de expresión. El tianguis cultural del chopo, un mercado al aire libre que se realiza cada sábado cerca de la estación del metro Buenavista, inició en 1980 y se ha vuelto un lugar representativo de la contracultura en la Ciudad de México, más allá de su oferta comercial vinculada a géneros musicales alternativos como el rock.

Y el punk. El chopo es un espacio importante para la socialización. Y también para la expresión artística, donde se llevan a cabo eventos y presentaciones en vivo. Es un punto de encuentro para artistas, para creadores independientes, donde pueden mostrar y vender su trabajo, así como un espacio para la juventud, exprese su interés, sus intereses de manera libre en la Ciudad de México. El patrimonio cultural se conforma de expresiones, materiales, bienes muebles, inmuebles y expresiones inmateriales que posean un significado y valor especial o excepcional. Artístico, histórico o estético para un grupo social y que forman parte fundamental de su identidad. cultural ser declarado patrimonio cultural además, podría generar políticas y acciones concretas para asegurar su conservación y promoción, lo que involucra a las comunidades que dependen de este espacio para su expresión artística. Por ejemplo, en la capital existen 176. Áreas de conservación patrimonial. Que comprenden más de 17000 hectáreas de superficie y representan el 27% del territorio. De la capital. Es importante mencionar, además, que, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, el conjunto de actividades económicas vinculadas con la cultura y la creatividad no sólo generan empleos e ingresos, en 2019 se estimó que el sector representó el 6% del PIB en América Latina, sino que también tienen un impacto positivo en la promoción. De la diversidad cultural, el empoderamiento de las comunidades y la construcción de sociedades más inclusivas y sostenible. En 2021, este sector representó el 3% del PIB nacional, con un monto de más de 736000 millones de pesos. Una de las de mayor recuperación económicas, de acuerdo con el inegi. Por lo tanto, garantizar el acceso a la información pública y la transparencia en la gestión del patrimonio cultural es un elemento clave para proteger diversos derechos. Permite que las personas también puedan informarse y participar activamente en la toma de decisiones que afectan a dicho patrimonio y, por supuesto, facilitarían el desarrollo económico del sector con base en lo expuesto, esta ponencia propone al colegiado revocar la respuesta de la alcaldía Cuauhtémoc e instruirle turnar a todas las unidades administrativas competentes la solicitud referida a fin de realizar una búsqueda exhaustiva entre sus archivos y entregar la información de interés en un plazo de 10 días hábiles. asimismo, deberá remitir la solicitud a las unidades de transparencia, la jefatura de Gobierno y de. La secretaría de. Cultura de la Ciudad de México para que se pronuncien al respecto, sería cuanto muchas, gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias. Comisionada María del Carmen Nava, algún otro comisionado a Comisionado hacer uso de La voz de no ser así, adelante con la votación.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto, Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Se aprueban por unanimidad los 37 proyectos presenta.

Comisionadas y Comisionados están a su consideración 3 proyectos de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Son los expedientes 1155 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México 1238 1243 de la alcaldía Coyoacán.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto,  
Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados

comisionadas y comisionados están a su consideración. 6 proyectos de resolución con ese sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista. Son los expedientes 1604, 1614 y 1615 de sindicato único de trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México 1684 y 1740, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y 1696 de la Universidad de la Salud.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias Secretario. Y en este bloque el comisionado Julio Cesar Bonilla Gutiérrez desea intervenir.

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

Muchas gracias, Presidente. Bueno, y aquí se ratifica lo que hace un momento había anticipado. Corresponde a este bloque la el 1604 y el 1684 y me apartaría como lo anticipé del sentido propuesto por considerar que se debió de haber sobreseído por quedar sin materia y dar vista a criterio que se ha reiterado ya en muy diversos plenos y sería cuánto quedó Presidente Y muchas gracias por la corrección hace un rato secretario y Presidente, gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias. Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, también en los expedientes 1684 1604. Ambos, diagonal 2023. También señala que no de manera muy respetuosa que no se comparte la metodología y el estudio que se presenta, dado que, desde nuestro punto de vista, dado que ya existe una respuesta. ¿A en estos expedientes a ningún fin práctico llevaría ordenar a que vuelvan a entregar esa respuesta que ya existe, sin embargo, si es importante mantener la vista al órgano interno de control debido a que no se contestó dentro del plazo establecido por la norma, algún otro comisionado a Comisionado de hacer uso de la voz? adelante Comisionada Marina Alicia San Martín, Perdón.

**Marina Alicia San Martin Reboloso**

Gracias. Sí, ya sé que es para reiterar nada más para reiterar el sentido, gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias comisionada, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

Ahora sí, ya me andaba anticipando Presidente, gracias, es, sencillamente lo mismo reiterar para el 1604 y 1684 que no compartiría el sentido que se está proponiendo

y qué más bien una servidora. ¿Consideraría que se debería de tratar el tratamiento de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista? Sería cuanto Presidente. Gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias, comisionada, Laura Lizette Enrique Rodríguez, Comisionada María del Carmen Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

Gracias Presidente, pues en mi caso, reiterar que iría con el sentido propuesto por la Comisionada San Martín y únicamente este referir. ¿Los agregados de votos que hemos tenido por diferencia de criterios hasta la fecha llevamos 221 particulares y 100 concurrentes por parte de esta ponencia, sería cuánto? Gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias comisionada y adelante con la votación secretario.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los recursos de revisión 1604 y 1684 por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

En contra

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

En contra y en su caso presentaría voto particular

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

En contra

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con ese sentido presentado, por lo que procede a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la solución de los recursos de revisión 1604 y 1684 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvanse manifestarlo.

Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

En contra y presentaría voto particular

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

En contra y voto particular

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

En consecuencia, se aprueban por mayoría de 3 votos a favor y 2 en contra, 2 recursos de revisión presentados con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Ahora procede a tomar la votación respecto de los cuatro proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados, es cuanto señor Presidente.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias, señor Secretario y le continuamos el siguiente punto del orden del día es que corresponde a los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de nueva cuenta, la exposición se solicita el Secretario Técnico.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados están a su consideración 5 proyectos de resolución con ese sentido de desechar son los expedientes 33 de alcaldía, iztacalco, 36 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 40 en la alcaldía de Azcapotzalco, 43 de la alcaldía Álvaro Obregón y 52 del organismo regulador del transporte.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto, Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Se aprueban por unanimidad los 5 proyectos presentados.

comisionadas y Comisionados. Está su consideración, un proyecto de resolución con el sentido de infundada. Es el expediente 37 de la secretaría del medio ambiente.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto, Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

comisionadas y Comisionados están a su consideración 3 proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena son los expedientes 21 y 25 de morena y 34 de la alcaldía Xochimilco.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto, Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Aristides Rodrigo Guerrero García**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Se aprueban por unanimidad los 3 proyectos presentados. Es cuanto señor Presidente.

**Aristides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias, señor Secretario, continuamos con el, con el desahogo del proyecto de resolución de denuncia por posibles violaciones a la ley de protección de datos personales de nueva cuenta, la exposición correspondiente.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada. Es el expediente 60 de la alcaldía Miguel Hidalgo.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto, Comisionado Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

A favor

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Enríquez.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina**

A favor.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionada San Martín

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Comisionado Guerrero,

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

A favor,

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado es. Cuántos señor Presidente

Arístides Rodrigo Guerrero García

Muchas gracias, señor Secretario. El último punto del orden del día consiste en asuntos generales y previo al desahogo del mismo. Me gustaría destacar que de los 179 proyectos de resolución de recursos de revisión que fueron aprobados en esta sesión, si consideramos acumulados son 160 y 64. Resolución, no son 168 en total, entre recursos de revisión y denuncias con acumulados 179. ¿Y si consideramos el porcentaje? Tenemos un 91.6% de recursos de revisión a favor de las personas solicitantes, destaca. Si nosotros observamos la gráfica que está en pantalla, destaca que únicamente 14 recursos de revisión se están confirmando, si se observa la gráfica, vamos a ver que 67 se están modificando. 44, revocando y en 49 se sobresee por quedar sin materia. ¿Qué significa? ¿Sobresee por quedar sin Bateria? Significa que en una etapa posterior, que si bien en un inicio el la persona solicitante no estuvo conforme con la respuesta que se entregó en una etapa posterior, ya entregaron la respuesta completa. ¿Esto significa o más bien muestra la utilidad del recurso de revisión? Insisto, 49 se sobresee por quedar sin materia, es decir, se entregó el informe. 67, modificando 44, revocando y 4 ordenando, considerando acumulados. Es un total de 164 recursos de revisión, en donde este órgano garante le está dando la razón de las personas solicitantes. Esas son las cifras de esta semana y adelante señor Secretario, con la exposición de Asuntos Generales.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisión de San Martín.

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

Muchas gracias para comentarles. Algunas de las actividades que tuvimos. Con los trabajos de los enlaces de capacitación, una de ellas es justamente la reunión, la llamada Red Type de capacitación que se tuvo el 30 de marzo, nos prestaron y agradecemos mucho la hospitalidad de la Secretaría de seguridad ciudadana y bueno, pues ahí lo que hice, lo que hacemos en estas reuniones es hablar sobre la planeación que se va a tener en el año de respecto de la capacitación, es decir. Vamos teniendo reuniones con cierta periodicidad, unas para que planteen cuál va a ser su programa, cuáles son los criterios a seguir, en fin, y otras ya de balance de lo que se va avanzando en el en el programa el entonces, lo que hicimos en esta

fue iniciar planteando algunos resultados que se lograron en 2022 para ver cómo están los sujetos obligados y qué lograron aterrizar y. Lograron realizar el año anterior. No, entonces dimos cuentas, también de alguna numeralia que es en este caso, pues una serie de capacitaciones que se han brindado a través de el aula virtual en tiempo real, como le llamamos que es Cava INFO, a través de pues más de 80000 capacitaciones y talleres este. A través de ella, eso nos ha permitido el uso de la plataforma, llegar a más a más personas y también a más de 22000 personas capacitadas en cursos introductorios de transparencia y datos desde octubre hemos ofrecido 3 cursos nuevos porque incluimos unos en línea. Ya completa. Que 100%, manejables ahí, que fueron los que presentamos el año pasado, el de solicitudes de información y recursos de revisión, el de archivos y ética pública, y en este, en este año, cerrar la acreditación de más de 2500 personas. Adicionalmente, también señalamos o retomamos quiénes habían sido los sujetos obligados que lograron los 100% capacitados el año pasado, 89 sujetos se hicieron acreedores a este reconocimiento, con lo cual aumentamos un incremento del 19% con relación con los de 2021, que eran 75 47 responsables. También recibieron hora en esa misma sesión les hicimos la mención de los que lograron el reconocimiento redes por haber hecho los trabajos de capacitación y 9% más que en 2021, es decir, el año anterior fueron 43, ahora 47 y algunos de los temas a avanzar en este año, que son los compromisos de 2023, se dieron a conocer criterios. No ajustamos siempre los criterios para la obtención del 100% capacitados en área de que no pierdan esos que han logrado y puedan avanzar en otros, tanto de personal como de Comité, de Transparencia y unidad de transparencia, una de las ideas que tenemos o queremos socializar este año es buscar que los consejos consultivos y comités de participación ciudadana, es decir, donde está esta representación ciudadana en algunas organizaciones o algunas instituciones públicas, pues se quedan ahí sin ninguna propia capacitación, y queríamos incentivar que ellos también puedan obtener una especie de reconocimiento, entonces vamos a tratar de identificar cuáles son, porque son ciudadanía que toma decisiones públicas, entonces sí nos parece importante que se tienen que preparar en ciertos temas, porque pues al final. Aunque son ciudadanos, pues hacen labor pública y esa es una cosa que no tienen nadie, digamos, más que nosotros en el INFOlo vamos a emplear. Con Consejos este consultivos y comités de participación ciudadana este tipo de reconocimiento adicional queremos hacer un reconocimiento como plus, digamos en vez de sumar una serie de cursos y poner en riesgo lo que ya tienen ganado, queremos hacer uno en archivos específicamente, es decir, ustedes tienen el 100% capacitado de transparencia Y datos, logrando sus cursos y en el caso de comité con cursos especializados, pero si alguien quiere empezar, que es nuestra idea, empujarlo también de archivo. ¿Como lo como lo hacemos, este señalado aquí y que está aquí este Laura que coordina esta parte, entonces vamos a tratar de que haya un reconocimiento en ese sentido no? Y bueno, pues siendo así, incluir la participación de sujetos obligados también que carecen de estructura propia, porque muchas

veces unos logran y son considerados sujetos obligados, pero no tienen su propia, o sea, tendrían que ir, lograr el reconocimiento siendo parte de toda la la cosa, no, y buscar acercamientos con instituciones públicas y bueno, pues simplemente felicitar a los 47 responsables de este tema y la participación que tuvimos en la de ayer con el con la SEPIy agradecerles en la de pregunta en tu lengua agradecer que se esté haciendo la traducción en distintas lenguas de los tutoriales que se tienen en capacitación, como este caso de presentar una solicitud de información. Y bueno pues que el video será traducido también en otras lenguas y seguiremos avanzando en ese sentido. Gracias Presidente, sería cuánto.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias, comisionado, Marina Alicia San Martín, Adelante Secretario.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

adelante comisionada.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

Muchas gracias, Comisionado, Presidente, Secretario Y enhorabuena por algunas cuestiones que mencionaste, compañera colega Comisionada San Martín, por lo que tiene que ver a la materia de archivos, me parece fundamental, es un gran ejercicio lo que están haciendo, de buscar, que haya un 100% de capacitado plus. Con la parte de inclusión de archivo, que por supuesto pues somos un brazo que en su caso apoya porque el eje rector lo sabemos que lo lleva el Archivo General de la nación y los archivos estatales, pero por supuesto que las labores que tienen los organismos garantes locales en esta materia es bien importante para socializar y difundir la cultura en materia de archivo y gestión documental. Así que lo que se ocupa en esa materia de datos con mucho gusto aquí andamos como siempre para colaborar y bueno, yo aproveché para arrancar con esta diapositiva, por ahí estuvimos en el en los pasados 28, 29 y 30 de marzo en Toluca ya van 12 ocasiones que se lleva a cabo este seminario internacional de archivos de tradición ibérica que empuja la asociación. Latinoamericana de archivos nos recibió por allá el centro de convenciones del Estado de México, auspiciado en este caso por el poder judicial con el Magistrado Sodi eh estuvimos ahí, acompañando a algunas personalidades, ahí me ven con algunas compañeras del INAIy del Infoem y algunas personalidades internacionales, y bueno, estuvimos en realidad escuchando sobre todo a especialistas en materia de archivo, hablarnos en en diversos talleres en Pláticas en conferencias sobre esta materia de archivo, nos estuvimos profesionalizando hablando de las novedades del tema, los retos, algunos riesgos que se ven, la legislación, los avances, el contexto internacional e incluso el tema de la modernización de cara al tema de la era digital por allá estuve yo, pero también

estuvo acompañando, Guillermo Villanueva Guillermo Villanueva es aquí en el INFOel responsable de la materia de archivo y hiciste una gran labor en representación de la secretaría Técnica, querido Guillermo, gracias por ese trabajo que que enriquece a final de cuentas, nuestros resultados institucionales aquí en el INFOy hay que seguir empujando decididamente esta esta materia y bueno en este marco también del seminario internacional, se llevó a cabo de hecho la Comisión de archivos y gestión documental del Sistema Nacional de Transparencia, estuvimos viendo diversos temas en la materia, en este en esta ocasión que fue en una fue en versión física y bueno híbrida, más bien porque estuvimos físicamente. En unos de los salones de la. De este centro de convenciones, pero también a la distancia, nos acompañaron muchas y muchos compañeros integrantes de esta comisión. Ha arrancamos esta primera sesión viendo temas como la presentación del aplicativo de gestión documental, que es la base con la cual vamos a tener información o una especie como de censo de cómo está la situación de los archivos, no, pero en los sujetos obligados, sino empezando por casa, en los organismos garantes locales. ¿Cómo está la situación para poder establecer ciertos mínimos Y socializar archivos y herramientas que nos puedan servir? Para homologar el nivel en la materia en, primero en los organismos garantes ya. El segundo paso será con los sujetos obligados. Por supuesto vimos el tema del documento de ABC de archivos en el que vamos a entrar en una siguiente edición, ya con la Comisión de archivos, con nuestra participación estuvieron varias entidades inscribiéndose a la jornada de acuerdo a las jornadas de acompañamiento. En materia archivística estuvimos platicando sobre el diplomado de gestión documental que se está impulsando en las entidades, que también en su caso con mucho gusto, incluso podemos platicarlo aquí con la comisionada Marina San Martín en su caso se podía explorar. Esta posibilidad desde la Comisión de archivos para la ciudad de México. Y por último, la guía de cumplimiento de obligaciones en materia de archivos en municipios. Así que fue bastante provechosa esta ida que hicimos al estado de México, a Toluca y bueno en la siguiente diapositiva si me ayudan, por favor, Ah, bueno, pues bueno, esa fotografía es porque hice un live en Instagram, pero aquí lo importante es. Que este viernes 31 de marzo, equipo de este instituto y una servidora tuvimos la oportunidad de trabajar de la mano con sea justicia. Es una organización que defiende los derechos humanos a través de la justicia social de la reinserción, particularmente. Y entonces estuvimos por ahí acudiendo a un centro femenino de reinserción social. E abordamos con las compañeras el derecho de acceso a la información, que es cuál también es el derecho a la protección de los datos personales que pueden ser aliados en situaciones específicas de vulnerabilidad que presentan mujeres que están en esta situación de prisión preventiva, así que, Eh, estamos con todo el empuje, dándole seguimiento a algunas acciones que tuvimos en esta en esta sesión de este viernes con las compañeras. Vamos a seguir trabajando juntos, creo que vamos a abrimos una posibilidad de trabajar de manera directa con sea justicia. También para poder garantizar el ejercicio efectivo de los derechos que aquí tutelamos, particularmente en lo que a una servidora le

corresponde, pues la materia de datos personales, cuando se refiere al acceso al expediente y bueno, si me apoyan con la siguiente diapositiva, tuvimos nuestra primera reunión de la red de protección de datos personales, así como existe en la red en materia de capacitación, también existe en materia de datos personales y lo hicimos este lunes en conjunto con la Dirección de protección de datos de este Instituto. Fue la primera reunión, aquí tuvimos la oportunidad de explicarles algunos lineamientos que ya habíamos aprobado aquí en el Pleno del INFO. Fueron los de datos y de verificaciones, y sobre todo generamos un espacio de diálogo en el que platicamos directamente con ellos, es decir, no solamente reciben información nuestra si sino que ellos también nos comparten cuáles son sus inquietudes y nos hacen comentarios, por ejemplo, nos hicieron comentarios muy valiosos con respecto a mejoras que se le pueden hacer a los lineamientos, hubo alguien que de alguna manera pues propuso que se creara una mesa de trabajo para atender otra situación que tiene que ver con la plataforma nacional de transparencia y con la materia de. Digamos los recursos que se aprueban aquí en el INFOy que tienen que ver con la materia de datos personales, entonces muy interesante tener estos ejercicios de diálogo y de apertura abierta directamente con ellos ya en una segunda parte de esta reunión de la red de protección de datos a por abordamos, el plan de trabajo y los robustecimos con los comentarios que ustedes nos hicieron, nos compartieron ustedes sujetos obligados y bueno, ya se dieron a conocer propiamente los compromisos de la red para este 2023, así que les agradezco de verdad, de todo corazón a todas las personas que conectaron particularmente a todas las personas que participaron y que hicieron algún comentario, muchísimas gracias y también agradecer. La presencia y el acompañamiento que va a ser un acompañamiento. Continuo de nuestros 3 padrinos y madrinan de esta edición de la Red 2023. Ellos son representantes del sector gobierno, del sector privado y también sociedad civil. Entonces, agradecerle mucho, querida comisionada, Josefina Román, por de nueva cuenta a aceptar ser madrina, tú ya lo había sido el año pasado, pero también estuvo por acá Mónica Estrada, que es digamos la titular del área de datos personales. En meta y por otro lado, también estuvo Juan Manuel Casanueva, de Social TIC, representando a sociedad civil. Así que muchísimas gracias a ustedes y por supuesto, a todo el equipo de la dirección de datos personales, encabezado por la doctora Magdaleno. Muchísimas gracias a ustedes porque sabemos que hay muchísimo trabajo detrás de estos tipo de ejercicios y de la conexión permanente que debe de existir con las instituciones para atender sus inquietudes. Muchas gracias y en la siguiente diapositiva vimos que se hizo la presentación del libro de batallas ante el Consejo coordinador empresarial. El libro de batallas derrotas, victorias, crónicas y trazos de la conquista del derecho de acceso a la información a 2 décadas estuvimos por ahí en en la Comisión de Integridad y Ética Empresarial del Consejo coordinador empresarial. Muchas gracias a la maestra Ligia González, querida, muchas gracias por recibirnos, la intención es hacer llegar a esta obra a todos los espacios, particularmente estamos enfocándonos a universidades, pero agradecer mucho al Consejo. Que nos hayan

abierto la puerta porque es importante hacer llegar, Eh Esta historia de lo que nos ha costado de la importancia de este derecho y sobre todo de poderlo ejercer, que cuenten también con las herramientas, las personas y en este caso el sector empresarial también para poder ejercer su derecho. Y hablando del tema de la presentación del libro, quiero aprovechar para invitarlos a 2 presentaciones que ya se vienen de este maravilloso texto, por un lado la presentación que se va a hacer de este texto en la unam que los invito a todas y todos, particularmente a todo el cuerpo académico, pero sobre todo a los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, Nuestra máxima casa. Estudios a que nos acompañen este viernes esta semana, el viernes 14 a las 11:00 de la mañana vamos a presentar este libro en el auditorio Pablo González Casanova, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Unam. Vamos a ir a estar con nuestro querido impulsor, el doctor Francisco Javier Acuña. Gracias Paco, por supuesto, va a estar el. El maestro Manuel Quijano, el caricaturista Rictus, el doctor Adán Arenas, el maestro Ángel López de la facultad, también que en esta ocasión les agradecemos las gestiones y que nos hayan abierto las puertas al Instituto y a una servidora para ir a presentar el libro. Les recordamos que, de hecho, los vamos a estar transmitiendo por las redes sociales de nuestro Instituto, nos puede encontrar en Facebook, en Instagram, en YouTube y también en los propios medios de la Facultad de ciencias Políticas, y también va a haber una presentación próximamente, y aprovecho para decirle que se presenta este libro de nueva cuenta, pero ahora en el itam. El jueves 20 de abril, esta es mi alma mater, entonces me da mucho gusto que que nos hayan recibido y que nos inviten por parte y con en coorganización, con el Centro Alonso Lujambio, encabezado por el doctor Horacio Vives. Muchas gracias, querido horacio, por recibirnos, vamos a estar allá en las instalaciones del itam, el jueves 20 de abril a las 11:00 de la mañana en la sala de maestros del campus río hondo, que está ahí en la Colonia Progreso. Tizapán, así que espero que nos puedan acompañar de manera física, nos abre las puertas. El Instituto Tecnológico Autónomo de México, y si no les da chance, por favor conéctese a las redes sociales y por último por ahí estaré en Canal 11, el próximo martes 18 de abril, también dando una entrevista con mi querida Nancy Rivero, que ya parecemos clientes frecuentes, pero me encanta que le encante esta materia, así vamos a estar ahí, a las 11:30 de la mañana, el programa de aprender a envejecer, ya vamos. Como les decía Estado con ella en otras ocasiones, pero en esta ocasión vamos a hablar de derechos arco y de cómo proteger nuestra información personal así que si pueden sintonicen esta presentación en vivo a través del Canal 11. Muchísimas gracias, eso sería cuánto, Y me despido de todos los que nos están viendo a la distancia, a todos los que están conectados ahí en YouTube y claramente lo seguimos, por supuesto, muchas gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias Comisionada Laura Lizette Enríquez, adelante Secretario.

## **Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Ordenar una intervención de la Comisionada Nava.

## **Arístides Rodrigo Guerrero García**

Adelante comisionada.

## **María del Carmen Nava Polina**

Muchas gracias este a ver como primer punto en asuntos generales, Eh, me interesa hacer la entrega del reporte número 12 de actividades del equipo de Estado abierto que corresponde a la semana del 27 al 31 de marzo y destaco 2 de las actividades que integran este reporte, la primera es el taller de apertura para ejercer derechos político electorales que realizamos junto con la organización de sociedad civil, interculturalidad, salud y Derecho insabe quien es una de nuestras aliadas en la red ciudad en apertura, este taller fue presencial en las instalaciones de nativo. El objetivo del taller fue compartir información sobre apertura institucional, derechos político electorales con organizaciones de sociedad civil que trabajan con personas en situación de reinserción y realizar diversas actividades para mostrar cómo la apertura contribuye al ejercicio de los derechos, a saber, a la identidad, a los político electorales y a los derechos humanos en general. La actividad tuvo cuatro momentos principales. El panel de apertura para ejercer derecho político electorales, en el que contamos con la participación de personas expertas quienes expusieron sobre el derecho a la identidad, el proceso para recuperar los derechos político electorales, al egresar del sistema penitenciario. También presentamos la guía para la credencialización de grupos resilientes, producto creado en la red ciudad. En apertura tuvimos también una actividad lúdica por medio de la cual Leyden quien es cantante, socióloga compartió momentos de creatividad, sobre todo con mujeres, estando en reclusión y que reflejan situaciones que han vivido por en la privación de su libertad y tuvimos un taller del derecho de acceso a la información para continuar con la socialización de este derecho que hemos realizado 4 años. De tal manera Que les facilitamos el cómo consultar la Plataforma nacional de transparencia y cómo aprovechar la información que también ya está cargada en las diversas sitios web. La actividad está disponible en el canal de YouTube del INFOpor supuesto para su consulta, y quiero aprovechar también, por supuesto, para agradecer a las personas que asistieron. Principalmente fueron organizaciones que trabajan sobre todo con personas privadas de libertad y en procesos de reinserción social, tanto en la Ciudad de México, en morelos y en Coahuila. También agradecer a personas expositoras de Insabe al doctor Roberto Duque, de la Facultad de Derecho de la Unam, la dirección ejecutiva del Registro Federal de electores del Instituto Nacional Electoral, la Dirección General de Registro Civil de la Ciudad de México, la organización Mujeres Unidas por la Libertad y, por supuesto, a Leiden. Y también, a Insabe y por supuesto, a mi equipo de Estado abierto. Con quienes realizamos toda esta actividad y sobre todo, buscamos impulsar apertura sin excepción, apertura incluyente para facilitar pues el acceso a derechos humanos y por otro lado, la segunda actividad que pueden

encontrar en este reporte semanal en la reunión que tuvimos con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia del país de los Estados Unidos Mexicanos con atrim, fue organizada por el poder judicial de la Ciudad de México y se convocaron a las distintas personas titulares de transparencia de los poderes judiciales del país. Esta Comisión es un espacio de diálogo, de cooperación institucional voluntario busca fortalecer y enaltecer la administración e impartición de justicia de los tribunales superiores a nivel nacional y por supuesto de su presencia en cada entidad federativa. Esto se llevó a cabo. También el mismo a finales de marzo y la finalidad fue poderles presentar que implicaba el levantar y hacerles el llamado y la invitación a levantar el índice de transparencia pasiva que creamos en el Grupo de transparencia de la Red Internacional de Justicia Abierta en el caso de México soy el enlace de la Rija para poder hacer esta promoción del levantamiento del índice de transparencia pasiva. Que incluso es apoyado por la UNESCO. Este índice es una herramienta que mide los procesos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública por parte de los poderes judiciales de los países. Por supuesto, miembros, y también lo que busca es hacer un comparativo entre distintas respuestas y experiencias y buenas prácticas. De distintos países, sobre todo en la región de Latinoamérica. Así que tuvimos esa oportunidad y vamos en ello, empujando la materia de justicia abierta y como segundo punto de asuntos generales que inscribí es hacer justo el, pues, sobre todo el agradecimiento de lo que fue aprobado el pasado 31 de marzo en el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia sobre todo con énfasis en la reforma que se dio en materia de apertura institucional y de estado abierto, a agradecer infinitamente la posibilidad de ver reflejado ese avance ya por la aprobación de las 32 órganos garantes locales y por supuesto el nacional, con la aprobación unánime también del inegi, de la auditoría superior de la Federación y por supuesto, del Archivo General de la Nación. Agradecer profundamente la posibilidad de haber apoyado por unanimidad esta propuesta que ha impulsado y desde hace 3 años y pues que ha sido justo posible tenerla, esperamos verla reflejada próximamente en la publicación en el Diario Oficial de la Federación y aprovechar compartir que estamos en el día hoy 12 de abril, sí, estamos en el número 12 del día, que no tenemos Pleno en el órgano nacional de acceso a la información, dado que no tienen la conformación completa de su Pleno y esperemos que este cantidad de días no se sume, dado que en el caso del INFOde el entonces distrito federal y cuando llegamos justo en diciembre de 2018, cuatro de 5 personas de este Colegiado llevaba en suspensión prácticamente sin funcionamiento del Pleno 9 meses, de tal manera que llevar únicamente el recuento que de facto está pues suspendidos los plazos de resolución de revisión de recursos por falta de pleno a nivel nacional, esperando que esto pues no se acumule, no porque prácticamente está imposibilitando la el acceso a la información en el país, y estamos hablando que de acuerdo al informe del INAI que presentó en el Senado también a finales del mes de marzo que prácticamente atendían en promedio por cada sesión, 377 recursos de tal manera que confiamos en que el derecho a saber, pues no se vea

tan interrumpido por mucho tiempo y se realicen las designaciones correspondientes para que el Pleno esté completo y en funcionamiento, sería cuanto gracias.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias. Comisionada María del Carmen Nava, adelante Secretario.

**Hugo Erik Zertuche Guerrero**

Atendemos la intervención del Comisionado Bonilla.

**Arístides Rodrigo Guerrero García**

Adelante comisionado Julio Cesar Bonilla

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

Muchas gracias. Presidente, señor Secretario. Como anticipé, el pasado 29 de marzo asistía al tercer informe de actividades del director de nuestra querida Facultad de Derecho en la Unam, el doctor Raúl Contreras Bustamante, quien no solamente ha sido un aliado con este instituto y el Sistema Nacional de Transparencia para muy diversos proyectos en materia de acceso a la información pública y la protección de la privacidad, sino también un auténtico líder que ha colocado hoy en día a la facultad de derecho de nuestra universidad nacional en el lugar 26 de todo el orbe, es decir, ya antes se había logrado que esta facultad ocupara el primer lugar en toda Iberoamérica. Hoy alcanza el primer lugar, el lugar 26 de todo el mundo, esto significa coordinación, disposición, apoyo, liderazgo, que además nos ha permitido construir una reflexión y un diálogo abierto, permanente con los temas en materia de transparencia y combate a la corrupción, rendición de cuentas, construcción de buenos gobiernos, privacidad, respeto a la protección de los datos personales y a la propia dignidad de la persona. Aquí aprovecho este espacio también para invitarles el próximo martes 18 de abril, a las 10:30 de la mañana a la presentación del libro combate a la corrupción, una visión de las juventudes, que justamente coordinamos con el doctor Raúl Contreras Bustamante, mi amigo el doctor Marco Antonio Sainz y que acumula una reflexión seria de muy diversos jóvenes, hombres y mujeres de la facultad de Derecho de licenciatura de especialización, de maestría y doctorado en torno a este importante tema a nivel internacional, es así que estén atentas y atentos a nuestras redes sociales para conocer más detalles de esta presentación editorial, en la cual vamos a participar mi Presidente y su servidor, en coordinación con la autoridad en esta facultad de Derecho que nuestro director, el doctor Raúl Contreras Bustamante. Por otra parte el 31 de marzo en representación del INFFOCDMX y por designación de mi Presidente, nuestro Presidente en este Pleno asistía a la primer Sesión Ordinaria 2023 del Consejo nacional de transparencia, en la que se aprobaron diversas reformas para materializar el buscador de género, así como las referentes a la

organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y se aprobó la creación de los lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva, motivo por el cual reconozco la labor de las comisiones que han hecho posible materializar estos trabajos y naturalmente del vigor y la capacidad que en este momento tiene el Sistema Nacional de Transparencia a escala nacional con estas materias. Asimismo, el pasado lunes asistí, por invitación de mi amiga, la Comisionada Laura Lizette Enríquez, como ella ya también lo anticipó a la primera reunión de la red de protección de datos personales de la Ciudad de México, en la cual pudimos conocer el plan de trabajo y compromisos de la red para este 2023. Sin duda un gran trabajo que ha estado permeando y consolidando a la dirección que ha tenido en sus manos la encomienda de fortalecer la protección de los datos personales en la gran capital en una labor horizontal con las y los sujetos obligados, y me refiero a las y los titulares de los sujetos obligados en nuestra gran capital, naturalmente con el acompañamiento de autoridades nacionales e internacionales que le dan naturalmente una un vigor mucho más efectivo a esta red. También el día de ayer participé en la presentación del programa pregunta en tu lengua, herramientas para el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales en el cual se dio a conocer el manual de apoyo a los sujetos obligados de la Ciudad de México para la traducción de las solicitudes de información pública y derechos. Arco en lenguas maternas, motivo por el cual felicito los trabajos realizados desde la subdirección de derechos humanos, igualdad de género y políticas del INFOCDMX, Área que dirige Rocío Casas Palma en coordinación juntamente con la Secretaría de pueblos y barrios indígenas y comunidades indígenas residentes en la gran capital, pues este tipo de iniciativas suman la consolidación de la cultura democrática y a las posibilidades del libre desarrollo de las personas pertenecientes a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, no solamente en esta ciudad, sino en todo el país, tema que además ha sido signo como lo señaló ayer las políticas públicas a los cuales nos hemos comprometido como integrante de este Pleno desde diciembre de 2018 y que hoy, con el liderazgo y coordinación de nuestro Presidente, también se ha logrado avanzar en la consumación de una serie de esfuerzos que permiten justamente identificar las necesidades para traducirse en políticas viables, materiales de acceso a la justicia y los derechos y libertades fundamentales por parte de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes en la gran capital del país. Finalmente presentó al Pleno el primer informe trimestral de actividades 2023, correspondiente al periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, el cual tiene como propósito destacar las actividades de las que he sido partícipe dentro del marco de las atribuciones que desempeñó como Comisionado ciudadano de este importante instituto de la República. Por lo anterior, hago de su conocimiento que de enero a marzo de 2023 se resolvieron un total de 336 asuntos, de los cuales 20 fueron en el sentido de confirmar 47 desechar, 117 modificar y cuatro en el sentido de ordenar 63 de revocar 79 por sobreseer y 6 por infundado. Por otro lado,

con el objetivo de fortalecer el vínculo del INFOCDMX con la sociedad, desde la dirección de vinculación y proyección estratégica se dio continuidad a los proyectos y programas de difusión y promoción de los derechos que tutelamos ello en coordinación con los sujetos obligados de la gran capital y la sociedad. Se tuvieron 7 reuniones de trabajo con sujetos obligados de la CDMX, con el fin de implementar estrategias para una mayor participación e incidencia en la sociedad civil y público en general el ejercicio de sus derechos y en esas reuniones participaron 73 sujetos obligados en una primera etapa. Debo anunciar que ya estamos trabajando en la segunda, en donde vamos a alcanzar a la totalidad de los sujetos obligados de la capital del país en materia de vinculación y proyección estratégica, por otro lado, se realizaron 2 caravanas por la transparencia y la privacidad en la Alcaldía Iztacalco se llevaron fue pláticas en 3 escuelas públicas de la CDMX, sobre las funciones y actividades que realiza el INFO, así como los derechos que garantiza, destacando la importancia del uso y cuidado de sus datos personales en espacios públicos. Y virtuales en dichas actividades participaron aproximadamente 270 estudiantes de quinto y sexto año de primaria respecto a las actividades del Comité editorial del INFOCMX, como ya anticipábamos, el 9 de marzo se realizó la primer Sesión Ordinaria del comité editorial todos se llevó a cabo su instalación con la participación de la Comisionada Laura Lizette Enríquez, la doctora Sonia Venegas Álvaro. La doctora Julieta Morales y el Doctor César Astudillo y un servidor y se aprobaron las temáticas que conformarán el programa editorial del 2023 y de las cuales di cuenta en el punto del orden del día respectivo. Asimismo, se llevó a cabo la presentación editorial de la obra, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, una visión de los integrantes del Comité Coordinador del sistema local anticorrupción en la Ciudad de México, en las instalaciones de la auditoría superior de la Ciudad de México. Por otra parte, el primero de marzo, como es de su conocimiento, se aprobó el acuerdo respecto a la convocatoria del concurso para ser comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del pleno niñas y niños INFOINAI2023, de la cual hemos estado difundiendo en redes sociales y escuelas de nuestra capital para contar con mayor participación este año. Asimismo, como parte de las actividades de vinculación con la sociedad, este trimestre en coordinación con la dirección de comunicación social, se crea una nueva herramienta para difundir el ejercicio de derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como en las materias de transparencia, gobierno abierto y rendición de cuentas. Así, durante este trimestre se grabó el primer capítulo de código abierto desde el INFOCDMX, Podcast con la participación de nuestro Comisionado Presidente, el doctor Guerrero García, y un servidor. Por otra parte, dentro del programa sociedad abierta y para generar sinergias con la comunidad universitaria de la Ciudad de México y del resto del país, en coordinación con el INAI y organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia, iniciamos con los trabajos de las semanas universitarias por la transparencia, que durante este primer trimestre llevamos a cabo en los Estados de Durango, Veracruz, Tamaulipas, Sonora, Guanajuato, Yucatán, Hidalgo, Ciudad de México y Tlaxcala,

donde hemos contado Ya con la participación en esta etapa de 6000 de más de 6000 estudiantes y más de 7000 que han visualizado estas actividades en redes sociales en algunas actividades realizadas en coordinación o con la participación de otras instituciones asistir a la presentación de los principales resultados del mecanismo nacional de revisión entre pares en coordinación con la ONU Doc, en el marco de las actividades del Internacional de Protección de Datos personales 2023 Participé en el panel uno, ciberseguridad, vídeo vigilancia y protección de datos personales en el ámbito público. Asimismo, o fui parte del conversatorio transparencia y rendición de cuentas en los procesos electorales, dentro del marco del sexto seminario de investigación del laboratorio de innovación democrática, que coordinó mi compañera Laura Lizette Enrique. Respecto a las actividades, Sistema Nacional de Transparencia Participé en la Primera Sesión Ordinaria de 2023 de la región centro, así como de la Comisión de Protección de Datos Personales de Gobierno abierto y Rransparencia Proactiva, de vinculación, promoción, difusión y comunicación social y de la Comisión de tecnologías de la Información y PNT, así como en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del sistema Nacional de Transparencia, por otra parte, respecto a mi participación en instancias internacionales, el 28 de febrero, dentro del encuentro iberoamericano de protección de datos personales 2022, participé en la ponencia iniciativas en México sobre la herencia digital en la mesa denominada la protección de las personas en el ámbito digital. Iniciativas de las autoridades de control, evento organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo y la secretaría de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales. Finalmente, en este trimestre participé en 7 entrevistas y colaboré en 14 publicaciones en diferentes medios de comunicación, en este es, en resumen, una parte de las actividades que realizaron antes este trimestre, de las cuales, junto con las realizadas por quienes integramos este Pleno, muestran que el INFO Ciudad de México día a día está consolidando su actividad institucional dentro del mapa de la Capital bajo una condición de reflexión, innovación y trabajo permanente en sinergia con la sociedad y las instituciones, focalizando cada acción a la gente, agradezco a las personas servidoras públicas que forman parte de mi equipo, de mi equipo de trabajo, así como a las unidades administrativas del INFOCDMX, pues nos une la convicción, la vocación y el compromiso y la ética por el servicio público. Estoy convencido que este año seguiremos trabajando a paso firme todos los días con responsabilidad e intensidad y pasión Por un instituto que ya hoy, en Pleno siglo 21 en el año 2023, es un instituto, sin duda alguna, más cercano a la gente, a fin de velar siempre por la garantía de sus derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales. Es cuanto Presidente. Muchas gracias.

### **Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias Comisionado, Julio César Bonilla Gutiérrez y bueno, en la última exposición me corresponde el uso de la voz. Y me gustaría también hacer algunos comentarios respecto a la actividad institucional y en el Sistema Nacional de

Transparencia que se ha tenido En cuanto a la actividad institucional, estuvimos participando con la Comisionada Laura Lizette Enríquez en la primera reunión de red de protección de datos personales, la cual se fue muy exitosa esta esta red estudios participando en el informe de actividades de la autoridad del centro histórico, participamos con el Colegio de Abogados AC. En una presentación de la Carta de Derechos de la persona en el en el entorno digital. Naturalmente, la siguiente semana estaremos también acompañando al Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez en la presentación de este libro que muestra la visión de las juventudes, ayer agradecido con la Secretaría de Laura Itan de Wiz Mondragón, con quien desde el SEPI formado una alianza estratégica con el INFO de la Ciudad de México para lograr este programa, que hemos denominado pregunta en tu lengua y derivado de este programa, pregunta en tu lengua se presentó el día de ayer un manual para que cualquier sujeto obligado que se encuentre frente a una solicitud de acceso a la información en lengua indígena pueda darle una conducción adecuada y en su momento también esté INFO de la Ciudad de México pueda dar atención al propio recurso de revisión. Felicitar también al doctor Raúl Contreras Bustamante por la presentación de su informe como director de la Facultad de Derecho de la Universidad y también la propia Universidad Nacional Autónoma de México va a tener a una nueva integrante de la Junta de Gobierno que también ha sido aliada del INFO de la Ciudad de México y quien tiene una carrera muy destacada como jurista la Ministra en retiro Margarita Luna Ramos, la una felicitación por su designación como integrante de la Junta de Gobierno. Insisto, una gran trayectoria de la Ministra en retiro Margarita Luna Ramos, y deja de ser parte de la Junta de Gobierno también un académico muy destacado, 2 veces Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el doctor José de Jesús Orozco Enríquez, quien concluye su encargo en la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional. En cuanto a las actividades, también del INFO de la ciudad. En México hubo algunas preguntas respecto a la propia ciberseguridad del INFO de la Ciudad de México y para ello me permite invitar al director de tecnologías de esta institución para que nos pueda platicar un poco acerca de cómo se encuentra el la ciberseguridad que tenemos en el INFO de la Ciudad de México, ya que es el el especialista adelante al director de tecnologías, Raymundo.

### **Raymundo**

Muchas gracias Comisionado, Presidente por el uso de la voz. Saludo con gusto al Pleno del instituto, así como las personas que siguen nuestra transmisión. La ciberseguridad, también conocida como seguridad digital, es la práctica para proteger principalmente a los sistemas informáticos. Por lo general, los ciberataques buscan acceder, modificar o destruir la información que contienen estos sistemas. Un enfoque exitoso de ciberseguridad tiene múltiples capas de protección repartir. En informática que se pretende mantener a salvo en una institución, las personas, los procesos y la tecnología deben complementarse para mitigar los ciberataques. A continuación, se mencionan las principales medidas de seguridad informática con

las que cuenta el instituto. En primer lugar, para las personas serán públicas los equipos instituciones cuentan con software antivirus, las aplicaciones de ofimática y colaboración implementan un mecanismo de autenticación basado en un director institucional de usuarios que permite autenticar. Que permite tener. De gestión de permisos y accesos el correo electrónico cuenta con mecanismos de cifrado antispam y controles de vista blanca, lista negra y reputación las claves de acceso cuentan con los parámetros de longitud mínima, expiración por tiempo, tipos de caracteres mínimo necesarios. Para el personal que causa baja en el Instituto se realiza un proceso de cancelación de la cuenta de usuario, acceso a los servicios y sistemas informáticos a nivel del centro de datos se cuenta con mecanismo de control de acceso físico, los servidores que administran archivos cuentan con software antivirus, se cuenta con cámaras de vigilancia, se cuenta con mecanismos de respaldo y de la información crítica y uso de una de una boda de externa, se implementa un sistema de monitoreo de variables ambientales en el centro de datos. Asimismo. Se cuenta con aire acondicionado para control adecuado de la humedad que reduce el riesgo de fallas por cortocircuito. Se cuenta con una planta de emergencia de energía eléctrica. Asimismo, se cuenta con un sistema de alimentación interrumpida especializado, comúnmente denominado UPSA nivel de red de telecomunicaciones se cuenta con redundancia en los enlaces de Internet. Estos enlaces redundantes sirven para tener disponibles los sistemas informáticos del Instituto, se cuenta con dispositivos especializados de seguridad perimetral que cuentan principalmente con las siguientes características, corta, corta fuegos de aplicaciones web, control de aplicaciones, prevención de intrusiones. Uso de certificados SL que permiten captar las comunicaciones mediante canales y cifrados HTTPS. Detección de amenazas correlacionales con escaneo de comportamiento basado en inteligencia artificial, detección de amenazas de aprendizaje automático basado en inteligencia artificial. Motores de aprendizaje automático de doble capa que se emplean para la detección de anomalías de solicitud de aplicaciones y determinación de amenazas. Herramientas de análisis visual para información avanzada sobre amenazas, protección contra los principales tipos de ataques a las aplicaciones. Detección de ataques, amenazas por medio de reputación y per protección contra el ataque de denegación de servicios conocido como D 2. Validación de protocolos, firmas de ataque y un antivirus a nivel de red de aplicaciones se emplea redundancia en el sistema de nombre de dominios mediante un servicio externo seguro. El acceso a las aplicaciones web se realiza por un canal cifrado seguro y todos los aplicativos institucionales cuentan con claves de acceso y roles. En el INFO trabajamos para que se implementen y mantengan las medidas de seguridad informática adecuadas, adoptando buenas prácticas e implementando nuevos mecanismos de seguridad. Serían cuanto comisionado.

### **Arístides Rodrigo Guerrero García**

Muchas gracias al director de tecnologías, es importante y saber también que estamos abiertos a cualquier mejora que podíamos tener en este INFO de la de la

Ciudad de México. Agradecer los comentarios que se hayan realizado, es un informe respecto a la ciberseguridad que tenemos en el INFO de la Ciudad de México y por el otro lado, también aprovechando que se encuentre el director de tecnologías que se ha estado trabajando en modernizar la el propio instituto y dentro de esta modernización ya podrán encontrar disponible este famoso chat Bot del INFO de la Ciudad de México que ya cualquiera pudiera utilizar. Si pudiera el equipo presentar en pantalla y también el equipo de comunicación que le estén dando difusión al número telefónico que vamos a tener de WhatsApp, es un chat Bot del INFO de la ciudad. México. Es importante señalar que el desarrollo de este chat Bot no costó ninguna erogación este instituto lo realizó, se realizó desde casa, es decir, el propio personal de tecnologías fue quien estuvo diseñándolo y programándolo, y es un chat Bot al que denominamos Ateki, en el cual posiblemente cualquier persona va a poder presentar alguna pregunta a través de su dispositivo. Móvil y automáticamente, este chat Bot va a responder cómo presentar una solicitud de acceso a la información está en un proceso de entrenamiento. Entonces, por ejemplo, van a poder preguntar o llevar a cabo las preguntas más frecuentes que tenga la ciudadanía e inmediatamente el chat Bot va a contestar de manera automática. Esto haciendo uso de inteligencia artificial. Estamos también trabajando en el también con el área de tecnologías. Desde el año pasado se había estado anunciando, habíamos anunciado primero la resolución con enfoque ciudadano, que todas y todos ya conocen y que incluye se incluye en la portada de cada una de las resoluciones que presentamos, cada una de las ponencias. ¿También, ya he ido añadiendo en la primera página un apartado de palabras clave, cuál va a ser la finalidad de este apartado de palabras clave? Pues tener una resolución que sea. Una resolución con uso también de inteligencia artificial y que a su vez pueda hacer una resolución dinámica. Valga la pena señalar que este INFO de la Ciudad de México está transitando ya a un modelo de resolución en el que la firma se lleva a cabo de manera electrónica. Entonces, dado que los recursos de revisión ya no necesariamente tendrán que ser impresos, sino que los tendremos en digital, esto nos va a ayudar también a generar ahorro de papel y también evitar contaminación del medio ambiente, pero también decidimos darle un añadido espera a estas resoluciones, que no nada más incluyan firma electrónica, sino que con el paso del tiempo, a través de programas que estemos implementando y a través de prototipos implementemos la inteligencia artificial en las resoluciones con ese apartado que se muestra en pantalla de palabras clave, entonces cualquier persona que desee ingresar a la resolución podrá. Dar clic a estas palabras clave e inmediatamente al dar clic a estas palabras clave, los va a llevar al buscador temático de resoluciones que tenemos y pudieran presentar al ejemplo, por ejemplo, ahí, en este que he mostrado el presupuesto participativo. Si pudieran, darle clic a la palabra presupuesto participativo, inmediatamente va a enviar a todas las resoluciones del INFO de la Ciudad de México que se encuentran relacionadas con presupuesto participativo. ¿De qué nos va a servir esto? Esto nos va a servir para que la propias personas puedan saber cuál es el criterio que estamos adoptando en el INFO de la

Ciudad de México respecto a determinada temática y saber las resoluciones que tengan una temática similar. Esta es una innovación que se está llevando a cabo en el área de tecnologías y quise aprovechar que estaba la presencia del director de tecnologías, creo que no presentaron el ejemplo si lo presentaron por preguntar al área de comunicación siempre, ah, ahí está, se le da clic a la resolución e inmediatamente te envía a las resoluciones que hayan sido aprobadas. Y que se encuentran relacionadas con presupuesto participativo. Entonces la idea es precisamente transitar a un nuevo transitar a un nuevo modelo de resolución que pueda hacer uso de inteligencia artificial que pueda ser innovador aprovechando las nuevas tecnologías de la información y comunicación y puedan de esta manera ir conociendo cuál es el criterio que hemos estado adoptando con determinadas temáticas. Es un proceso de construcción apenas nos encontramos desarrollándolo, pero bueno, lo que por lo que respecta a TIC ya pueden ingresar cualquier persona. A este número telefónico que se va a estar presentando en pantalla y difundiendo en las redes sociales este chat Bot y este nuevo modelo de resolución ya no solamente va a ser con enfoque ciudadano, sino un nuevo modelo de resolución ya con uso de tecnología y de inteligencia artificial, son algunas de las puestas. Es que quería presentar en este INFO, en este pleno del INFO de la Ciudad de México y al no haber otro asunto que tratar y siendo las 13:00 las 12 las 14 horas con 18 minutos del día 12 de abril del año 2023 se da por terminada la décima tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante. Agradecemos a todas y todos su presencia y les deseamos un excelente día.

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

Buenas tardes a todas y todos hasta luego.

**Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**

Gracias, coman rico.

**Laura Lizette Enríquez Rodríguez**

Que estén muy bien todas y todos. Aquí nos seguimos comunicando.

**María del Carmen Nava Polina**

Que estén bien.